

DISTRITO ESCOLAR DE BETHEL #52
DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Tema: Reconsideración de materiales o actividades de instrucción

Número de política: INB Fecha de vigencia: 11/12

Fecha de la política original y las revisiones: 1/84, 6/92, 4/99, 2/00, 3/07, 12/09

Número de política de cancelación: _____ Fechado: _____

Fecha de la próxima revisión: 11/15

POLÍTICA

El Distrito Escolar de Bethel proporciona un proceso ordenado para acomodar las diferencias sinceras de opinión con respecto al uso de materiales de instrucción o actividades.

Procedimiento

- A. Las quejas deben iniciarse a nivel de edificio.
- B. Se brindará una oportunidad para que el demandante se reúna con el administrador del edificio y los miembros del personal involucrados.
- C. Si la queja sigue sin resolverse, se facilitará al denunciante un formulario de "Solicitud de reconsideración de materiales o actividades", que deberá rellenar antes de que se le pueda dar más consideración.
- D. El Superintendente o su designado organizará un comité de revisión formado por un administrador, dos maestros representativos de la clase, un representante de la comunidad de cada escuela y un especialista en medios de comunicación.
 1. Los representantes de la comunidad serán nombrados por el grupo asesor de padres de cada escuela.
 2. El comité se reunirá, nombrará un presidente y un secretario y estudiará toda la información disponible en relación con los materiales implicados.
 3. Un informe escrito será devuelto al Superintendente en un plazo de tres (3) semanas a partir de la reunión inicial. El informe también se remitirá al grupo asesor de padres de cada escuela. El informe escrito de las conclusiones del comité incluirá las actas de las reuniones del comité, la recomendación del comité y un informe del voto de cada miembro del comité. Las actas incluirán un informe de las opiniones mayoritarias y minoritarias y abordarán los siguientes criterios:
 - a. Las contribuciones que la materia hace al(los):
 - (1) plan de estudios
 - (2) intereses educativos del estudiante
 - (3) amplitud de información sobre un tema
 - b. Reseñas encontradas en fuentes de selección estándar y recomendaciones de personal profesional
 - c. Adecuación del material a la edad
 - d. Precisión del material
 - e. Integridad del material
 - (1) Definición de Webster de integridad: adhesión a un código de valores morales, artísticos o de otro tipo.

La recomendación del comité será una de las siguientes:

- El material se conserva sin restricciones
- El material se conserva con restricciones

DISTRITO ESCOLAR DE BETHEL #52
DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

- El material no se conserva
- 4. Los libros o materiales involucrados pueden ser retirados del uso por el comité a la espera de una decisión del comité.
- 5. El Superintendente proporcionará el informe escrito del comité a la Junta Escolar en la próxima reunión programada regularmente.
- 6. El demandante puede apelar la recomendación del comité ante la Junta Escolar. La Junta Escolar determinará la apelación basándose en el registro escrito proporcionado por el comité.

REPORTES

Ninguno.

ADJUNTOS

Ninguno.

FIN DE LA POLÍTICA

REFERENCIAS / COMENTARIOS

[Administrative Rule INB. Reconsideration of Instructional Materials or Activities - FORM](#)